



97541 - Reglas sobre los materiales de uso a los que se les ha agregado "glicerina animal"

Pregunta

¿Cuáles son las reglas sobre el uso de materiales a los que se les ha agregado "glicerina animal", como las pastas dentales, el shampoo y humectantes naturales? ¿Cuáles son las reglas sobre los mono-glicéridos y di-glicéridos, que se agregan a algunos tipos de panes? ¿Es el principio básico que uno debe verificar o preguntar sobre la fuente de estos materiales, y descubrir si son animales o vegetales? ¿Es considerado algo extremo verificar estas cosas? ¿Cómo debemos responder a los que dicen que el principio básico es que una cosa está permitida siempre y cuando no se mezcle con nada haram? ¿O a los que dicen que la religión es sencilla y no debemos hacer cosas extremas o preguntar demasiado?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Los materiales que se utilizan para la fabricación de cremas, shampoo, pasta para dientes y jabón o bien son:

1. Grasas animales, o son
2. Otras sustancias, de origen vegetal o artificial.

Si la sustancia proviene de grasas animales, entonces puede ser de dos tipos:

(a) Proviene de animales que está permitido comer, y han sido sacrificados según la shari'ah, o de criaturas de mar que no necesitan ser sacrificadas. La regla en este caso es que está permitido,



sin dudas.

(b) O provienen de animales cuya carne y grasa están prohibidas comer, como de cerdos, o proviene de un animal permitido pero que no ha sido sacrificado apropiadamente según la shari'ah, por lo tanto se la considera "carne mortecina". La regla en ambos casos es que ésto es haram, sin dudas.

Los expertos del Comité Permanente dijeron:

Si un musulmán está seguro o cree que la carne, grasa o huesos de un cerdo están presentes en cualquier tipo de alimento, medicamento o pasta para dientes, etc., entonces no está permitido que él lo coma, lo beba o lo use. En el caso en el que hay dudas, entonces no debe utilizarlo, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: "Dejen aquello que los hace dudar por lo que no los hace dudar".

Sheij 'Abd al-'Aziz ibn Baaz, Sheij 'Abd al-Razzaaq 'Afifi, Sheij 'Abd-Allaah ibn Ghadyaan, Sheij 'Abd-Allaah ibn Qa'ud.

Fatawa al-Laynah al-Daa'imah (22/281).

En un enunciado emitido por la Organización Islámica de Ciencias Médicas en Kuwait – que debatió sobre el asunto de las sustancias impuras en los alimentos y la medicina, de 22-24 Dhu'l-Hiyyah 1415 DH/ 22-24 Mayo de 1995, dice:

"Las sustancias alimenticias que incluyen grasa porcina en sus ingredientes, que no han atravesado ningún proceso de cambio para convertirse en algo diferente, como algunos tipos de quesos, aceites, grasas, mantequilla, manteca y algunos tipos de galletitas, chocolate, helado, son haram, y no está permitido comerlas en absoluto, basados en el consenso de los expertos por el cual la grasa de cerdo es impura (naayis) y no está permitido ingerirla, y porque no hay necesidad de consumirla".

En segundo lugar:



Podría convertirse en halal si la grasa se transformara (mediante algún proceso) en algo diferente, por el cual no se la denomina grasa ni tiene las características de la grasa. Si éste es el caso entonces ya no se encuentra bajo la misma regla. Ésto es lo que los expertos llaman istihaal (proceso en el que se convierte a una sustancia en algo diferente) y puede observarse desde dos ángulos. Lo que era bueno y estaba permitido pero se ha transformado en impuro, ahora es haram, y lo que era impuro pero se ha transformado en algo permitido y ahora es halal.

Ibn al-Qayyim dijo:

“Basados en este principio, el alcohol es impuro, incluso cuando su origen es puro. Si la razón por la que se la considera impuro no está presente, entonces debe ser considerado puro. Éste es el fundamento de la shari’ah y el fundamento de recompensa y castigo.

Basados en ésto, la analogía correcta es que este principio puede ser aplicable a todas las demás impurezas si han atravesado un proceso de cambio. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) quitó los restos de los idólatras de su mezquita, pero no quitó la tierra. Y Allah dice sobre la leche que proviene “Os damos a beber de lo que se produce en sus entrañas, que a pesar de haber heces y sangre surge leche pura” [al-Nahl 16:66]. Los musulmanes concuerdan unánimemente que si un animal come cosas impuras, pero luego lo alimentan con cosas puras, su leche y carne se convierten en algo permitido. Lo mismo se aplica a los granos y las frutas: si son regados con agua impura, pero luego con agua pura, se convierten en permitidas, debido al cambio (istihaal) en lo impuro, que se convierte en puro. También se aplica lo contrario: si lo puro se transforma en algo impuro, entonces ésto se convierte en impuro (naayis), como el agua y los alimentos cuando se transforman en orina y materia fecal. ¿Entonces cómo puede el cambio afectarlo cuando lo puro se convierte en impuro, pero no afectarlo cuando lo impuro se convierte en puro, y Allah pone de manifiesto las cosas puras de lo impuro y las cosas impuras de lo puro?

No es el origen de una cosa lo que importa, si no lo que es ahora. Es imposible que la regla sobre la impureza permanezca cuando el nombre y el carácter de la sustancia han cambiado. La regla está relacionada con el nombre y el carácter, y está presente o ausente según si éstos están



presentes o ausentes. El texto que trata la prohibición de la carne mortecina, la sangre, el cerdo y el alcohol no incluye a los granos, las frutas, la arena, la sal, el suelo o el vinagre, ya sea en palabras, significados o texto o analogía. Quienes distinguen entre el cambio (istihaalah) del alcohol y otras cosas dijeron que el alcohol se convierte en naayis debido al proceso de cambio, luego puede transformarse en puro por otro proceso de cambio. Se les dijo que la sangre, la orina y la materia fecal se convirtieron en impuras debido a un proceso de cambio por lo tanto podían convertirse en puras mediante otro proceso de cambio. Así la analogía concuerda con el texto”.

I’laam al-Muwaqqi’in (2/p. 14, 15)

En una declaración emitida por la Organización Islámica de Ciencias Médicas en Kuwait- que debatió sobre el asunto de las sustancias impuras y haram en los alimentos y la medicina, de 22-24 Dhu’l-Hiyyah 1415 DH/ 22-24 Mayo 1995, dice:

“El Istihaalah (proceso de transformación) significa que una sustancia se transforma en otra sustancia con características diferentes, por lo tanto una sustancia impura puede transformarse en una sustancia pura, y una sustancia haram puede transformarse en algo permitido según la shari’ah.

Basados en esto:

El jabón que es producido mediante el cambio de grasa de cerdos o carne mortecina se transforma en pura por medio de este proceso y está permitido usarlo.

El queso que es producido utilizando cuajo de carne mortecina de animales cuya carne está permitida, es puro y está permitido comerlo.

No está permitido utilizar ungüentos, cremas y cosméticos que contienen grasa de cerdo salvo que exista certeza de que la grasa ha atravesado un proceso de cambio (istihaalah) y se haya transformado en una sustancia diferente. Pero si no existe esa certeza, entonces son impuros”.

En tercer lugar:



Si no se sabe si los animales cuya carne está permitida, pero necesitan ser sacrificados de manera apropiada para convertirse en halal fueron sacrificados según la shari'ah o no, entonces, el principio básico dice que no deben ser utilizados, porque el principio básico con respecto a la carne sacrificada es que es haram salvo que se conozca que es halal. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) prohibió comer carne traída por animales de caza que han sido ahogados porque no se sabe si han muerto como resultado de una cacería o una anegación. Y prohibió comer carne de caza atrapada por un perro cuyo dueño lo ha soltado y mencionado el nombre de Allah mientras lo hacía, pero había otros perros. La razón es que no se sabe si su perro lo atrapó o los demás.

Se narró de 'Adi ibn Haatim (que Allah esté complacido con él) que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: Si sueltas a tu perro y mencionas el nombre de Allah, si éste atrapa algo para ti y lo encuentras vivo, entonces sacrifícalo; si descubres que lo ha matado pero no ha comido nada, entonces cómelo. Si encuentras a otro perro con el tuyo y éste está muerto, entonces no comas, porque no sabes que perro lo atrapó. Si lanzas tu flecha y mencionas el nombre de Allah, entonces (la cacería) se desvanece de tu vista por un día, y tú sólo encuentras la marca de tu flecha, entonces si lo deseas cómelo, pero si lo encuentras ahogado en agua, no lo comas”.

Narrado por al-Bujari (5167) y Muslim (1929).

Ibn al-Qayyim (que Allah tenga piedad de él) dijo:

“...La regla tiene efecto salvo que exista evidencia en su contra, tal como la regla sobre tahaarah (pureza), las reglas sobre el rompimiento de wudu', la regla sobre la continuidad del matrimonio, la regla sobre la posesión y la regla sobre los compromisos, todos los que tienen efecto salvo que exista evidencia en su contra. Este principio es indicado en los hadices en los que se dice lo siguiente con respecto a la cacería: “si lo encuentras ahogado, no lo comas porque no sabes si ha muerto por el agua o por la flecha”, y “Pero si hay otros perros con él, no lo comas, porque has mencionado el nombre de Allah sobre tu perro y no sobre otros”.



Porque el principio básico con respecto a la carne es que la misma es haram, y existen algunas dudas sobre si las condiciones que la hacen permitida fueron cumplidas o no, la cacería permanece haram como lo fue en un principio”.

I’laam al-Muqawwi’in (1/339, 340).

En cuarto lugar:

Si la sustancia es artificial o de origen vegetal, está permitido usarla en estos productos salvo que sea dañina o venenosa en sí misma o al ser agregada a otras sustancias.

El Sheik Muhammad ibn Saalih al-‘Uzaimin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

“No hay nada de malo en el lápiz labial, porque el principio básico dice que está permitido salvo que esté claro que es haram...Pero si queda claro que es dañino para los labios, porque los reseca, en ese caso no está permitido. Me han dicho que puede resecar los labios. Si ésto se comprueba, entonces no está permitido usar algo que nos dañe”.

Fataawa Manaar al-Islam (3/831)

En quinto lugar:

El musulmán debe ser cuidadoso con respecto a su comida, bebida y vestimenta y todos los asuntos de su vida. Debe ser cuidadoso para asegurar que su riqueza sea halal y que lo que come y bebe son cosas que el Señor le ha permitido. Y debe ser cuidadoso en todos los aspectos de su vida para asegurar que nada está en contra del Corán y la Sunnah.

Es esencial diferenciar entre los productos que se utilizan en la vida diaria y la carne. El principio básico en el primer caso dice que están permitidos salvo que exista evidencia que demuestre lo contrario, y el principio básico con respecto a la carne es que la carne es haram – como lo expresa anteriormente Ibn al-Qayyim – salvo que exista evidencia que demuestre lo contrario.

Los expertos del Comité Permanente dijeron lo siguiente cuando se les preguntó sobre la grasa porcina en algunos jabones y pastas dentales:



“No hemos escuchado mediante ningún canal confiable que algunos materiales contienen grasa porcina, como los jabones Camay y Palmolive y las pastas Colgate. Sólo hemos escuchado rumores.

En segundo lugar, el principio básico con respecto a estas cosas es que las mismas son taahir (puras) y está permitido utilizarlas hasta que se compruebe mediante una fuente de confianza que están mezcladas con grasa porcina o alguna sustancia impura similar que es haram usar. En este caso es haram utilizarlas. Pero si no existen más que rumores, y nada es comprobado, entonces no es obligatorio evitarlas.

En tercer lugar: Quien posee pruebas que demuestren que el material de limpieza se mezcla con grasa de cerdo debe evitar su uso, y debe lavar todo lo que aún esté en él de este material. Pero las oraciones que él ofrezca durante este tiempo en el que lo estaba utilizando no tienen que ser repetidas, según la correcta opinión de los expertos”.

Sheij ‘Abd al-‘Aziz ibn Baaz, Sheij ‘Abd al-Razzaaq ‘Afifi, Sheij ‘Abd-Allaah ibn Ghadyaan, Sheij ‘Abd-Allaah ibn Qa’ud. Fataawa al-Laynah al-Daa’imah (5/385, 386).

Y también dijeron:

“Con respecto a la fabricación de quesos que mucha gente dice que contienen grasa porcina, nosotros no tenemos pruebas de que contienen grasas porcinas, pero si una persona está segura de que sí la contienen o cree que es muy probable que éste sea el caso, no está permitido que los consuma”.

Sheij ‘Abd al-‘Aziz ibn Baaz, Sheij ‘Abd al-Razzaaq ‘Afifi, Sheij ‘Abd-Allaah ibn Ghadyaan, Sheij ‘Abd-Allaah ibn Qa’ud. Fataawa al-Laynah al-Daa’imah (22/111)

Se le preguntó al Sheik Muhammad ibn Saalih al-‘Uzaimin (que Allah tenga piedad de él):

Hemos encontrado algunas publicaciones que dicen que algunos jabones están hechos de grasa porcina. ¿Cuál es su opinión?



Él respondió:

Creo que el principio básico es que todo lo que Allah ha creado sobre la tierra para nosotros está permitido, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Él es Quien creó para vosotros todo cuanto hay en la Tierra” [al-Baqarah 2:29]

Si alguien asegura que algo es haram porque es impuro, etc., debe presentar evidencia, pero creer en todos los comentarios y todo lo que se dice no tiene sentido. Si él dice que el jabón está fabricado con grasa porcina, nosotros le decimos: “Presente la prueba”. Si se comprueba que el mismo está fabricado con grasa porcina, debemos evitarlo”.

Liqaa’aat al-Baab il-Maftuhah (31/pregunta número10).